

PROCESO EJECUTIVO

RADICADO: 680014189001-2020-00080-00

DEMANDANTE: BAGUER SAS

DEMANDADO: XIMENA FLOREZ TORO INSTANCIA: TRÁMITE POSTERIOR AUTO: SUSTANCIACIÓN No 0373 DECISIÓN: PONE EN CONOCIMIENTO

INFORME SECRETARIAL: Al Despacho de la señora Juez con el atento informe que, de acuerdo a la revisión del sistema de depósitos judiciales se observa que fue constituido a favor del presente asunto un título, lo cual se corrobora con el reporte que se anexa. Sírvase resolver lo pertinente. Bucaramanga, 6 de junio del 2022.

EDWIN RODRIGO PARDO MARCONI

Secretario

JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BUCARAMANGA

Bucaramanga, seis (06) de junio del dos mil veintidós (2022)

Teniendo en cuenta la constancia secretarial, así como el reporte que antecede, se pone en conocimiento de las partes que se constituyó a favor del proceso el depósito judicial que se relaciona a continuación, el cual fue consignado por OLGA LUCIA RODRIGUEZ RUEDA.

No depósito	Fecha de consignación	Valor
460010001704350	01/06/2022	\$39.375

NOTIFÍQUESE.

Firmado Por:

Leysa Jhysneyde Bermeo Bautista
Juez
Juzgado Pequeñas Causas
Juzgado 01 Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: bbf7f4f7b30aa791e7c072b8e8135e80600e9906805126e59720c37e5c5c8ac9

Documento generado en 06/06/2022 07:47:57 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica